Ayuntam.to de ccvi de otu.e

En la villa de Zumm.a a veinte y cinco d.s
de mes de otubre de mill y seis.s y treinta
y dos años en la sala de el ayuntam.to
de ella se juntaron el s.r don fr.co
pinan castillo corregidor y justicia
mayor y juez de residencia de este p.do
con cuyo titulo se presento y juan
de la m.que bartolome avellan
fr.co alcaldes ordinarios p.a la mi
que y el l.do pedro cutillas torres vre
xidores y damian perez alguacil
mayor concejo y justicia prexim.to
de esta d.a villa que lo admi
tieron y recivieron y decre
taron lo siguiente

Este dia dixeron que por quanto
esta villa a tenido por orden del
s.r corregidor de murcia y admini
trador general de las salinas
de este reyno en virtud de
las que tiene de su m.d para
que se repartan las
treinta y tres fanegas
y quatro celemines de sal
ordenadas por el mes de
julio conforme a el
ocupamiento y asimismo
quedan por repartir de las
quatrocientas fs. de la co